## **ACTA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Lima, distrito de Santiago de Surco, a los veinte y un días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector, César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado, Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Del Águila Chávez, Félix Toledo, y Ramón Pizarro Fernández, delegados de la Promotora, Congregación de Hermanos Maristas del Perú. Actuó como secretario José Ticó Marqués, Secretario General de la Universidad.

Habiendo comprobado el quorum reglamentario, el Rector declaró instalada la sesión extraordinaria. El secretario leyó la correspondencia recibida, así como los informes de los participantes.

## Informes:

- Se concurrió al Ministerio de la Mujer, tras la invitación que nos llegó de parte de la Ministra del sector.
- Se informó que se está enviando la invitación para la jornada navideña para administrativos y docentes el día 22 de diciembre de 9:30 a 12:30 horas.
- Se informó que ha sido aprobada la GUIA para el desarrollo de la Práctica Profesional Modalidad "A".2018 y que está siendo difundida entre estudiantes.
- El Consejo Directivo aprobó el Reglamento de Becas y Beneficios para estudiantes de la Universidad que rige a partir del 01 de enero de 2018. El Consejo Universitario toma conocimiento y solicita se difunda.

## El Consejo Universitario decidió:

- Aprobar el calendario académico 2018 de la modalidad presencial, Modalidad semipresencial y Modalidad a distancia de Pregrado y Posgrado.
- Aprobar, en vía de regularización el calendario académico 2017 de las modalidades ya indicadas en el párrafo anterior, con el fin de atender a los requerimientos del Plan Piloto para la implementación del SIU (Sistema de información universitaria).
- Aprobar la suscripción del Convenio Específico con ENACCIÓN S.A.C., para la ejecución de una "Consultoría para el Diseño y formulación de un sistema de Evaluación del aprendizaje con enfoque por competencias".
- Aprobar la suscripción del Convenio Específico con ENACCIÓN S.A.C., para la ejecución de una "Consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Investigación de Instituciones de Educación Superior".
- Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP).

El Secretario leyó el Acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. Delegaron a César Serna Serna y a Marino Latorre Ariño para que firmen el Acta juntamente con el Rector y el Secretario. No habiendo otros asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las diecisiete horas.